

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 41/2019, de 20 de noviembre, sobre la afección de vertidos contaminantes de la empresa GEQUISA a aguas subterráneas y a terrenos agrícolas colindantes en el municipio de Lantarón**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 20 de noviembre de 2019, aprobaron la siguiente moción:

Moción 41/2019, de 20 de noviembre, sobre la afección de vertidos contaminantes de la empresa GEQUISA a aguas subterráneas y a terrenos agrícolas colindantes en el municipio de Lantarón.

Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco, a la Diputación Foral de Álava, a los propietarios de los terrenos, a los agricultores, a la empresa GEQUISA y a la Confederación Hidrográfica del Ebro a que se reúnan y busquen el mayor consenso posible en torno a:

- Un calendario lo menos prolongado posible para completar la ejecución de las medidas contempladas en el Plan de Remediación.
- Elaborar un estudio actualizado que determine la situación de las aguas subterráneas y del suelo.
- La realización de un estudio de valoración de los daños causados en los terrenos afectados y cuantificación de posibles medidas de compensación para los agricultores afectados.

Vitoria-Gasteiz, 20 de noviembre de 2019

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA